



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Función Pública CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO C, SUBGRUPO C2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

ORDEN 1916/2019, de 7 de junio (B.O.C.M. de 26 de junio de 2019)

PRUEBA DE VELOCIDAD

SUPUESTO G

INSTRUCCIONES

- No abra este cuestionario hasta que se le indique. Para hacerlo introduzca la mano en el cuadernillo y con un movimiento ascendente rasgue el lomo derecho (ver figura esquina inferior derecha).
- Si observa alguna anomalía en la impresión del cuadernillo, solicite de inmediato su sustitución.
- El ejercicio consistirá en la resolución de dos supuestos ofimáticos sobre el programa Word: prueba Word y de velocidad.
- Dispone de 30 minutos para la realización de la prueba Word y 10 minutos para la realización de la prueba de velocidad.
- Una vez finalizado el tiempo de realización de la prueba siga las instrucciones del Responsable de Aula.
- Si tiene alguna duda, plantéela antes de comenzar la prueba. Una vez comenzada ésta, no se permite ninguna interrupción ni aclaración.
- Si hubiera algún problema técnico en el funcionamiento de su ordenador levante la mano y será atendido por el Responsable de Aula.
- Finalizado el ejercicio **no se podrán sacar del aula los cuadernillos de examen.**

SOBRE LA PRUEBA DE VELOCIDAD

- Al abrir este cuadernillo encontrará un texto.
- Una vez completado el procedimiento de identificación y acceso, la prueba de velocidad habrá de ejecutarla sobre un fichero de Word en blanco en el que deberá transcribir el texto indicado, exacta y literalmente, tal como se le presenta.
- No pulse la tecla "Retorno de Carro" o "Intro" al final de cada línea, salvo cuando exista "punto y aparte".
- Una vez finalizado el tiempo de realización de la prueba siga las instrucciones del Responsable del Aula.
- Salve el fichero de examen usando la opción "**GUARDAR**".
- Cierre el programa ofimático que haya utilizado.
- No apague el equipo.

ABRIR SOLAMENTE A LA INDICACIÓN DEL TRIBUNAL



Al fomentarse la tolerancia, promovemos otro valor primordial, el de la igualdad, lo cual no se opone a la diferencia, sino que la incluye. El reto consiste en conjugar la igualdad con la diversidad sociocultural y con otras diferencias, como la referida al género, contemplada en programas como el Plan de Convivencia de Navarra, el de Aragón y el programa de prevención de la violencia y lucha contra la exclusión social. En este sentido, otro aspecto que creemos que debería ser trabajado es la diversidad generada ante la inclusión en las aulas de alumnado que presenta alguna necesidad educativa y, sin embargo, hemos encontrado escasas referencias a esta temática. El programa de habilidades de interacción social, tan solo cuenta con propuestas para mejorar las habilidades sociales de aquellos estudiantes que presenten necesidades educativas especiales para su correcta integración, si bien no incluyen líneas de trabajo encaminadas a promover el respeto hacia los mismos.

Sin duda, la complejidad de las sociedades actuales exige del ámbito educativo la formación de individuos capaces de convivir aceptando tanto los rasgos de identidad que le son propios como los diferentes. Por otro lado, este aprendizaje de la diversidad debe ser compatible con el fomento de la identidad o el desarrollo en los individuos de un sentimiento de pertenencia a un grupo o comunidad.

Entre estrategias didácticas que favorecen la adquisición de esta competencia, la discusión y el debate entre compañeros puede ser muy positivo para favorecer el desarrollo de la capacidad de entender al otro y el avance hacia el razonamiento moral basado en el respeto a los derechos humanos. Las dramatizaciones o juegos de simulación en las que los alumnos deben tomar diversos papeles, incluso contrapuestos, son considerados un procedimiento efectivo, en la medida en que obligan a tomar puntos de vista diferentes y ponerse en la piel de personajes que representan valores distintos a los del alumno.

Como indicábamos, las habilidades sociales son destacadas en la ley como competencia básica que deben adquirir los alumnos. Entre los programas estudiados nos encontramos con algunos que parten de la idea de que los problemas de convivencia surgen principalmente por la falta de habilidades y capacidad de relacionarse con el otro. Su enseñanza, por tanto, es necesaria para prevenirlos. La adquisición de ciertas habilidades, proporciona a los alumnos capacidad para enfrentarse a los conflictos interpersonales cotidianos de una manera democrática y pacífica, sin abandonarse a comportamientos violentos.

En concreto, encontramos dos iniciativas universitarias que de una manera clara centran su atención en la promoción de la competencia social. Los programas promovidos por la Universidad de Málaga buscan el fomento de la convivencia y la prevención de la violencia por medio de la educación en habilidades y competencias emocionales. Las destrezas en solución de problemas interpersonales, negociación, asertividad, cooperación, etc. El Programa de enseñanza de habilidades de interacción social pretende promover la competencia en niños y adolescentes a través de la adquisición de las habilidades necesarias para interactuar con otras personas en el contexto social cotidiano. Así, están las habilidades básicas de interacción social, de fomento de la amistad, conversacionales, relacionadas con los sentimientos, emociones y opiniones, de solución de problemas interpersonales y, en definitiva, para mejorar las relaciones con los demás. Ahora bien, no solo se pretende fomentar las competencias sociales por medio de actividades llevadas a cabo en clase, sino que también ha sido diseñado para poderse aplicar en la familia siguiendo el mismo esquema de contenidos que en la escuela, lo cual favorece evidentemente su aprendizaje.

Los dos programas referidos van acompañados de materiales que pueden ser muy útiles para el profesorado que quiera trabajar estos aspectos, ya que proporcionan actividades concretas que pueden llevarse a la práctica tal cual se presentan. Hay, por ejemplo, fichas, procedimientos y recomendaciones útiles que ayudan a orientar muchas decisiones cotidianas.

En este sentido, son programas que podemos considerar de intervención más cerrada, si bien el profesorado puede realizar sus propias adaptaciones y matizaciones. Y para la adquisición de todas estas habilidades, la tutoría se presenta como un momento idóneo, donde pueden realizarse debates, dramatizaciones, juegos de cooperación, prácticas de resolución de conflictos, siendo el tutor el responsable de llevarlas a cabo con el previo asesoramiento del departamento de orientación. En este sentido, la formación específica de los tutores, hasta ahora inexistente, más allá de la voluntad bienintencionada de cada uno, es otro de los elementos que deberían abordarse en un futuro inmediato si queremos elevar el nivel de calidad de nuestro sistema educativo.

El desarrollo de la comprensión y solidaridad ante los problemas y necesidades de los demás, aspecto muy vinculado a la propia esencia sociable del ser humano, es una competencia fundamental para el aprendizaje de la convivencia en una sociedad democrática. La escuela, junto a la familia y el grupo de iguales, preferentemente, debe favorecer el aprendizaje y aplicación de la conducta prosocial, transfiriendo los valores de lo individual a lo colectivo. Son cada vez más numerosos los sistemas de ayuda entre iguales en el marco educativo. Sin duda, los sentimientos de solidaridad, altruismo, compasión o conductas de ayuda, son un factor integrante de las competencias interpersonales y cívicas marcadas por la actual normativa educativa.

El valor de la solidaridad es considerado de una manera explícita en algunos proyectos, como en el programa para el aprendizaje de normas en secundaria, donde se pretende que los alumnos mejoren el nivel de amistad y solidaridad a través de la participación en el trabajo en grupo y en el proyecto Andave, que presenta como uno de sus puntos clave el de promover la solidaridad para integrar a todos en lugar de rechazar o apartar a los que tengan o planteen problemas.

El conflicto es algo natural en las relaciones humanas y es positivo o negativo dependiendo de su gestión. Si ante el conflicto no se actúa adecuadamente, puede llegar a transformarse en violencia, por el contrario, si lo gestionamos de forma pacífica y democrática llega a convertirse en un recurso de aprendizaje.

Desde esta perspectiva, la clave no está en eliminar los conflictos, sino en gestionarlos a través del diálogo y la paz. El profesorado no debería tener como objetivo el resolver los conflictos puntuales, entendiendo estos como algo negativo y aplicando una serie de recetas disciplinarias establecidas en las normativas al uso en los Reglamentos de Régimen Interno, sino establecer como prioridad el dotar a todos los integrantes de la comunidad escolar de un conjunto de capacidades y habilidades que les permitan manejar y mejorar el clima de sus relaciones, construyendo entornos y recursos apropiados para enfrentarse de forma positiva a los conflictos cotidianos. Se trata, sin duda, de otra competencia básica para aprender a convivir.

En los últimos años unas de las estrategias de gestión de conflictos que mejores resultados están consiguiendo son las técnicas de mediación que suponen un pequeño empujón hacia la anhelada cohesión social, puesto que, al incluir a los distintos participantes en un conflicto, promueve la comprensión. Al aceptar diferentes versiones de la realidad, defienden la

pluralidad y al fomentar la libre toma de decisiones y compromisos, contribuyen a la participación democrática, con lo que sus beneficios van más allá de la resolución de conflictos.

El desarrollo de la mediación en general y, especialmente en el ámbito escolar, ha sido espectacular durante los últimos años. Cursos, iniciativas, actividades, jornadas, publicaciones de muy diversa índole, planes, programas, han pasado a formar parte de la realidad educativa española. No obstante, como puede suponerse, la gama de actividades es muy amplia y heterogénea, desde experiencias aisladas fruto de la buena voluntad del profesorado de un centro docente concreto a programas más estructurados y con expectativas de regulaciones generales, incluso, con la aspiración de una implantación institucional a gran escala para toda la comunidad escolar.

El entonces Ministerio de Educación y Ciencia realizó una apuesta decidida por la cultura de la mediación a través del Plan para la Promoción y Mejora de la Convivencia Escolar acordado con los principales Sindicatos, con la pretensión de avanzar en el recorrido de coordinar esfuerzos y proporcionar estrategias y orientaciones para la mejora de la convivencia. El citado plan contempla, entre sus objetivos, la elaboración de instrumentos y materiales para la práctica de la mediación, así como la organización de cursos de formación de responsables en temas de convivencia y mediación escolar. Asimismo, plantea la necesidad de la creación de una comisión de convivencia en cada centro, con funciones de prevención, mediación y corrección de conductas contrarias a la convivencia.

En las Comunidades Autónomas también nos encontramos con diferentes programas centrados en la mediación. Además de configurar equipos donde los estudiantes asumen cada vez mayores responsabilidades, resulta interesante enseñar al alumnado a resolver conflictos mediante dramatizaciones o juegos de simulación, un recurso del que ya destacábamos sus potencialidades educativas.

Construir una escuela transmisora de valores humanos y sociales significa conformar una sociedad en la que convive una ciudadanía tolerante, solidaria, responsable y dialogante. En definitiva, se trata de crear una escuela democrática para una sociedad. Aprender a vivir en la escuela, a interiorizar los hábitos que el futuro ciudadano deberá desarrollar, se presenta como uno de los objetivos más importantes del presente educativo. Ahora bien, es necesario resaltar que la educación en valores precisa que el trabajo docente se desarrolle mediante unas relaciones de colaboración que impliquen a todos y que conduzcan a un compromiso de la comunidad educativa con los objetivos consensuados de la institución. De este modo, los centros escolares deben convertirse en comunidades con valores compartidos, dando significado y sentido a la vida escolar. Caminar en la transformación de la cultura escolar individualista hacia otra más cooperativa sería una exigencia si queremos que los centros contribuyan decisivamente a la formación de los ciudadanos en unos valores y cultura democrática.

Vinculado con ello, la participación la consideramos como una competencia básica para construir convivencia. Se trata de un derecho y un deber que posibilita convertir los centros en auténticas comunidades educativas en las que profesorado, alumnado, familias y personal no docente se consideren protagonistas y responsables del logro de unos objetivos comunes. En algunos centros educativos se enfatiza la constitución de nuevos organismos, como son los equipos de mediación, formados por miembros de la comunidad educativa que colaboran en la gestión democrática de los conflictos surgidos, fomentando al mismo tiempo la participación

de las personas que entran en conflicto, ya que, al optar por esta estrategia, adquieren el compromiso de dialogar, escuchar, de expresar sentimientos y, en definitiva, de participar en sus propios conflictos.

Para desarrollar estos procesos de gestión de conflictos, es necesario trabajar ciertas habilidades sociales y recursos, ya que así el alumnado sabrá enfrentarse a los conflictos interpersonales cotidianos de una manera democrática y pacífica, sin desencadenarse comportamientos violentos, tanto en el contexto escolar como en el social. Ahora bien, es evidente que la introducción de este nuevo elemento curricular exige la indispensable formación del profesorado, si bien no parece una afirmación arriesgada el señalar su escasa formación en estos temas, tanto en el ámbito de la formación permanente como en el de la inicial.

[illegible]



Dirección General de Función Pública
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO C, SUBGRUPO C2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

ORDEN 1916/2019, de 7 de junio (B.O.C.M. de 26 de junio de 2019)

PRUEBA DE WORD

SUPUESTO G

INSTRUCCIONES

- No abra este cuestionario hasta que se le indique. Para hacerlo introduzca la mano en el cuadernillo y con un movimiento ascendente rasgue el lomo derecho (ver figura esquina inferior derecha).
- Si observa alguna anomalía en la impresión del cuadernillo, solicite de inmediato su sustitución.
- El ejercicio consistirá en la resolución de dos supuestos ofimáticos sobre el programa Word: prueba de Word y de velocidad.
- Dispone de 30 minutos para la realización de la prueba de Word y 10 minutos para la realización de la prueba de velocidad.
- Una vez finalizado el tiempo de realización de la prueba siga las instrucciones del Responsable de Aula.
- Si tiene alguna duda, plantéela antes de comenzar la prueba. Una vez comenzada ésta, no se permite ninguna interrupción ni aclaración.
- Si hubiera algún problema técnico en el funcionamiento de su ordenador levante la mano y será atendido por el Responsable de Aula.
- Finalizado el ejercicio **no se podrán** sacar del aula los cuadernillos de examen.

SOBRE LA PRUEBA DE WORD

- Al abrir este cuadernillo encontrará una serie de instrucciones relativas a la prueba de Word y un **Documento-Guía** resultante de la aplicación de dichas instrucciones, que aparece a continuación de la página 13.
- Una vez completado el procedimiento de identificación y acceso, para realizar su ejercicio, dispondrá de un documento de Word con los párrafos que le permitirán elaborar su documento final. Así mismo, en el Escritorio encontrará una carpeta denominada **"IMAGENES"**, en la que habrá un fichero cuyo uso se le indicará en este cuadernillo.
- Siga las instrucciones referidas en este cuadernillo para crear, en su ordenador, un documento igual al propuesto fruto del seguimiento de dichas instrucciones.
- No modifique el contenido de los párrafos, salvo que se le indique expresamente en este cuadernillo; solo utilice dichos párrafos para aplicar las instrucciones referidas en este cuadernillo.
- Una vez finalizado el tiempo de realización de la prueba siga las instrucciones del Responsable de Aula.
- Salve el fichero de examen usando la opción **"GUARDAR"**.
- Cierre el programa ofimático que haya utilizado.
- No apague el equipo.

ABRIR SOLAMENTE A LA INDICACIÓN DEL TRIBUNAL



PRUEBA DE WORD

- Observe este párrafo:

Aprendizaje-servicio y Educación para la Ciudadanía

Aplíquelo lo siguiente:

- Fuente Arial
- Tamaño de Fuente 14
- Estilo de Fuente Negrita

- Observe este párrafo:

Aprendizaje-servicio y Educación para la Ciudadanía

Aplíquelo lo siguiente:

- Alineación de Párrafo Centrada

- Aplique las siguientes características al documento:

- Margen Superior: 3 cm
- Margen Inferior: 2 cm
- Margen Izquierdo: 2 cm
- Margen Derecho: 2 cm
- Resto de parámetros: los que figuran predeterminados



PRUEBA DE WORD

- Observe este párrafo:

Artículos sobre Educación

Aplíquelo lo siguiente:

- Fuente Arial
- Tamaño de Fuente 12
- Estilo de Fuente Negrita

- Observe este párrafo:

Artículos sobre Educación

Aplíquelo lo siguiente:

- Alineación de Párrafo Centrada
- Bordes:
 - Borde Superior:
 - Estilo: _____
 - Ancho: 2 ¼ pto
 - Borde Inferior:
 - Estilo: _____
 - Ancho: 2 ¼ pto
 - Borde Izquierdo:
 - Estilo: _____
 - Ancho: 2 ¼ pto
 - Borde Derecho:
 - Estilo: _____
 - Ancho: 2 ¼ pto



PRUEBA DE WORD

■ Observe las siguientes Características de Párrafo:

- Nombre de Fuente: Arial
- Tamaño de Fuente: 12
- Estilo de Fuente: Negrita
- Espaciado Anterior: 8
- Espaciado Posterior: 6
- Bordes:
 - Borde Inferior:
 - Estilo: _____
 - Ancho: 2 ¼ pto
 - Borde Izquierdo:
 - Estilo: _____
 - Ancho: 2 ¼ pto
 - Resto de bordes: los predeterminados
- Resto de características: las predeterminadas

En el Documento-Guía puede que se hayan aplicado estas características a 4 párrafos, utilizando un Estilo Párrafo. En el caso de que realmente se hayan aplicado estas características a ese número de párrafos, cree dicho Estilo con el nombre MIESTILOP1, basado en Normal, con las características anteriores y aplíquelo de la misma manera.



PRUEBA DE WORD

■ Observe las siguientes Características de Párrafo:

- Nombre de Fuente: Arial
- Tamaño de Fuente: 10
- Sangría Izquierda: 1 cm
- Espaciado Anterior: 3
- Espaciado Posterior: 0
- Resto de características: las predeterminadas

En el Documento-Guía puede que se hayan aplicado estas características a 19 párrafos utilizando un Estilo Párrafo. En el caso de que realmente se hayan aplicado estas características a ese número de párrafos, cree dicho Estilo con el nombre MESTILOP2, basado en Normal, con las características anteriores y aplíquelo de la misma manera.



PRUEBA DE WORD

■ Observe las siguientes Características de Párrafo:

- Nombre de Fuente: Arial
- Tamaño de Fuente: 10
- Alineación: Justificada
- Espaciado Anterior: 3
- Espaciado Posterior: 0
- Tabuladores:
 - Tabulador:
 - Posición: 4 cm
 - Alineación: A determinar, según el Documento-Guía
 - Relleno: A determinar, según el Documento-Guía
 - Tabulador:
 - Posición: 10 cm
 - Alineación: A determinar, según el Documento-Guía
 - Relleno: A determinar, según el Documento-Guía
 - Tabulador:
 - Posición: 14 cm
 - Alineación: A determinar, según el Documento-Guía
 - Relleno: A determinar, según el Documento-Guía
- Resto de características: las predeterminadas

En el Documento-Guía puede que se hayan aplicado estas características a 22 párrafos utilizando un Estilo Párrafo. En el caso de que realmente se hayan aplicado estas características a ese número de párrafos, cree dicho Estilo con el nombre MIESTILOP3, basado en Normal, con las características anteriores y aplíquelo de la misma manera.



PRUEBA DE WORD

- Observe las siguientes Características de Párrafo:
 - Nombre de Fuente: Arial
 - Tamaño de Fuente: 10
 - Sangría Especial: Primera Línea con valor 1 cm
 - Espaciado Anterior: 3
 - Espaciado Posterior: 0
 - Resto de características: las predeterminadas

En el Documento-Guía puede que se hayan aplicado estas características a 3 párrafos utilizando un Estilo Párrafo. En el caso de que realmente se hayan aplicado estas características a ese número de párrafos, cree dicho Estilo con el nombre MIESTILOP4, basado en Normal, con las características anteriores y aplíquelo de la misma manera.

- Observe las siguientes Características de Párrafo:
 - Nombre de Fuente: Arial
 - Tamaño de Fuente: 10
 - Alineación: Justificada
 - Sangría Especial: Primera Línea con valor 1 cm
 - Espaciado Anterior: 3
 - Espaciado Posterior: 0
 - Resto de características: las predeterminadas

En el Documento-Guía puede que se hayan aplicado estas características a 3 párrafos utilizando un Estilo Párrafo. En el caso de que realmente se hayan aplicado estas características a ese número de párrafos, cree dicho Estilo con el nombre MIESTILOP5, basado en Normal, con las características anteriores y aplíquelo de la misma manera.



PRUEBA DE WORD

- Tenga en cuenta que, en base a las instrucciones de este cuadernillo, finalmente, todos los párrafos del documento tienen que tener aplicado algún Estilo de Párrafo de los referidos en estas instrucciones o, como mínimo y también en base a estas instrucciones, aplicado un cambio en alguna de sus características de Fuente como Tipo, Tamaño, etc.
- A continuación, se describen los cambios que han sido realizados en los párrafos una vez que se han aplicado los estilos. Para realizar estos cambios, observe atentamente el Documento-Guía y siga las instrucciones que se detallan a continuación:
 - El Encabezado de Página está formado por el siguiente párrafo:
Aprendizaje-servicio y Educación para la Ciudadanía
 - El Pie de Página está formado por el siguiente párrafo:
Artículos sobre Educación
 - Hay 2 párrafos organizados en columnas. La descripción de dicho encolumnado es:
 - 2 columnas.
 - Columnas del mismo ancho, de tamaño 7,87
 - Sin línea de separación entre las columnas.



PRUEBA DE WORD

- En los párrafos:

Académico y cognitivo

Ético y moral.

Vocacional y profesional.

se han creado la siguiente lista numerada:

- Nivel: 1
- Estilo de Numeración: A, B, C, ...
- Formato número (Sufijo): -
- Posicion del número: Izquierda a 0 cm
- Sangría del texto: 0.5 cm

- En los párrafos:

Aumento del rendimiento en pruebas estandarizadas.

Mejores notas promedio.

Mayor exposición a nuevos puntos de vista y perspectivas.

Ampliación de la conciencia y de las opciones vocacionales.

se han creado la siguiente lista numerada:

- Nivel: 2
- Estilo de Numeración: a, b, c, ...
- Formato número (Sufijo): .
- Posicion del número: Izquierda a 1 cm
- Sangría del texto: 1.5 cm



PRUEBA DE WORD

- En los párrafos:

Mayor desarrollo de conocimientos conceptuales y competencias.

Mayor asistencia, motivación respecto a la escuela y retención.

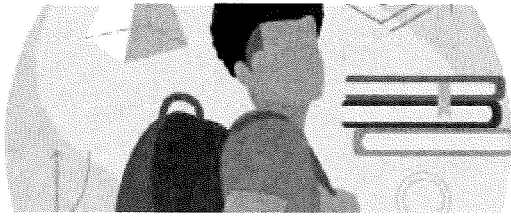
se han creado la siguiente lista numerada:

- Nivel: 3
- Estilo de Numeración: i, ii, iii, ...
- Formato número (Sufijo): -
- Posición del número: Izquierda a 2.5 cm
- Sangría del texto: 3 cm



PRUEBA DE WORD

- Inserte la Imagen 'Imagen_G.jpg' (el fichero lo encontrará en la carpeta IMAGENES en el escritorio) como se describe a continuación:



- Anclado al siguiente párrafo:
Cuando hablamos de propuestas de aprendizaje-servicio nos referimos a actividades que combinan el servicio a la comunidad con el aprendizaje reflexivo de conocimientos, habilidades y valores.
- Tamaño:
 - Alto: 1.5 cm
 - Ancho: 4.16 cm
- Estilo de Ajuste:  Delante del texto
- Posición de la Imagen:
 - Horizontal : 14 cm a la derecha de la página.
 - Vertical : 2 cm debajo de la página.



PRUEBA DE WORD

- En el Documento-Guía, hay una Tabla con las siguientes características:

- Número de Columnas: 4
- Número de Filas: 4
- Número de Grupos de Celdas Combinadas: 4
 - Dos grupos están formados por 2 celdas.
 - Dos grupos están formados por 4 celdas.
- Ancho Bordes Visibles Gruesos: 2 1/4 pto
- Resto de parámetros: los que figuran predeterminados

Cree dicha Tabla de la misma manera, incluyendo los párrafos correspondientes. Considere que cada celda o combinación de celdas solo contiene un párrafo y no existen celdas o combinación de celdas vacías.



ESTA PÁGINA ESTÁ EN BLANCO
INTENCIONADAMENTE

CONTINÚA



PRUEBA DE WORD

DOCUMENTO-GUÍA



CONTINÚA

Aprendizaje-servicio y Educación para la Ciudadanía



¿Qué es el aprendizaje-servicio?

Cuando hablamos de propuestas de aprendizaje-servicio nos referimos a actividades que combinan el servicio a la comunidad con el aprendizaje reflexivo de conocimientos, habilidades y valores.

Es conocido el impacto formativo y transformador del voluntariado y las acciones solidarias, que contribuyen a la comprensión compleja de la realidad y a la formación de actitudes y valores personales para la transformación social.

También son conocidos los efectos educativos de un diseño pedagógico complejo y dinámico en torno a un centro de interés, con un entramado de tareas, actividades y prácticas pedagógicas que otorgan un alto grado de protagonismo a los jóvenes que los realizan.

La novedad y la riqueza del aprendizaje-servicio residen en la integración de los dos elementos, servicio a la comunidad y aprendizaje significativo, en un solo proyecto coherente y bien articulado, que potencia la capacidad formativa de ambos.

Propuestas de aprendizaje servicio

Apoyo legal	Estudiantes Derecho	Ayuda cívica	Instituto de Secundaria
-------------	---------------------	--------------	-------------------------

Detectar necesidades en la comunidad

Una manera de acercarnos al aprendizaje-servicio es considerarlo como un programa de intervención de alto impacto en la comunidad. El punto de partida de los proyectos es un diagnóstico sobre la realidad y sobre sus protagonistas que detecte aquellos aspectos susceptibles de mejora.

Es decir, se trata de lanzar una mirada crítica y global que intente comprender la complejidad de

los dinamismos sociales, culturales, económicos y medioambientales de los grupos humanos y fomentar la colaboración recíproca entre todos los protagonistas. Esta es una postura que se aleja del asistencialismo y de la distancia simbólica entre quien realiza una ayuda y quien recibe sus beneficios, y que, en cambio, fomenta acciones responsables y cooperativas de respeto, conciencia crítica y compromiso solidario.

Un aprendizaje que sirve

Aprender haciendo es uno de los principios básicos de la pedagogía moderna y nos permite introducir la concepción de aprendizaje que está implícita en las actividades de aprendizaje-servicio. Es un principio que se aplica tanto en el ámbito intelectual como en el ámbito moral y que exige situar al alumno en el centro del proceso educativo y otorgarle el papel de protagonista y de autor de su formación.

Es un aprendizaje que busca desarrollar lo mejor de cada joven, pero que no está dominado por la cultura del narcisismo (1979), interesada únicamente en la promoción y el éxito individual, sino que se orienta a la mejora del bien común.

Propuesta con impacto formativo y transformador

A- Académico y cognitivo

- a. Aumento del rendimiento en pruebas estandarizadas.
 - i- Mayor desarrollo de conocimientos conceptuales y competencias.
 - ii- Mayor asistencia, motivación respecto a la escuela y retención.
- b. Mejores notas promedio.

B- Ético y moral.

- a. Mayor exposición a nuevos puntos de vista y perspectivas.

C- Vocacional y profesional.

- a. Ampliación de la conciencia y de las opciones vocacionales.

Entorno	Proyecto	Modelo	Porcentaje
Primaria.....	Medioambiental	RM3	28,34%
Secundaria.....	Voluntariado	V	9,4%

[illegible]